Estado de ingresos y e gastos de la Agencia Europea de Medicamentos para el ejercicio 2007

(2007/285/CE)

INGRESOS

Título Capítulo	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
1	INGRESOS			
1 0	PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
	Total del título 1	105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
2	CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA			
2 0	CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA	41 000 000	37 400 000	33 198 059,90
	Total del título 2	41 000 000	37 400 000	33 198 059,90
3	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA			
3 0	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA	798 000	650 000	535 940,—
	Total del título 3	798 000	650 000	535 940,—
		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
5	INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO			
5 2	INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	5 580 000	6 071 000	3 568 431,23
	Total del título 5	5 580 000	6 071 000	3 568 431,23
6	CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS			
6 0	CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS	400,000	1.075.000	0
	POR SERVICIOS PRESTADOS	490 000	1 075 000	0,—
	Total del título 6	490 000	1 075 000	0,—
			1	
_			1	
7	CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS			0
7 0	CORRECCION DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS Total del título 7	p.m.	p.m.	0,—
	Total del titulo /	p.m.	p.m.	0,—
9	INGRESOS DIVERSOS			
9 0	INGRESOS DIVERSOS	800 000	900 000	198 960,62
	Total del título 9	800 000	900 000	198 960,62
l				

TÍTULO 1

INGRESOS

CAPÍTULO 10 — PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Artículo Partida		Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 1 0				
100	Tasas percibidas		105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
		TOTAL DEL CAPÍTULO 1 0	105 870 000	92 580 000	71 895 055,75
		Total del título 1	105 870 000	92 580 000	71 895 055,7

TÍTULO 1

INGRESOS

CAPÍTULO 10 — PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

100 Tasas percibidas

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
105 870 000	92 580 000	71 895 055,75

Comentarios

Reglamento (CE) n° 297/95 del Consejo, de 10 de febrero de 1995, relativo a las tasas que deben pagarse a la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 35 de 15.2.1995, p. 1), modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 1905/2005 (DO L 304 de 23.11.2005, p. 1).

TÍTULO 2 CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

CAPÍTULO 20 — CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 2 0			
200	Contribución de la Comunidad Europea	35 000 000	30 000 000	27 088 149,70
201	Contribución especial por medicamentos huérfanos	6 000 000	7 400 000	6 109 910,20
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 0	41 000 000	37 400 000	33 198 059,90
	Total del título 2	41 000 000	37 400 000	33 198 059,9

TÍTULO 2

CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

CAPÍTULO 20 — CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

200 Contribución de la Comunidad Europea

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
35 000 000	30 000 000	27 088 149,70

Comentarios

Se ha consignado en el presupuesto general de la Unión Europea una contribución destinada a la Agencia. El ingreso consignado corresponde a la contribución prevista (artículo 02 03 02 del estado de gastos de la sección III, «Comisión», del presupuesto general). Dicha contribución incluye asimismo el coste del proceso de designación de medicamentos huérfanos.

201 Contribución especial por medicamentos huérfanos

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
6 000 000	7 400 000	6 109 910,20

Comentarios

El artículo 7, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos (DO L 18 de 22.1.2000, p. 1), prevé una contribución especial que la Comunidad concederá a la Agencia Europea de Medicamentos, distinta de las concedidas por la Unión Europea, que la Agencia utilizará exclusivamente para compensar la no percepción total o parcial de todas las tasas debidas por medicamentos huérfanos.

TÍTULO 3 PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

CAPÍTULO 30 — PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 3 0			
300	Contribución del Espacio Económico Europeo	798 000	650 000	535 940,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3 0	798 000	650 000	535 940,—
	Total del título 3	798 000	650 000	535 940,-

TÍTULO 3

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

CAPÍTULO 30 — PARTICIPACIÓN DE TERCEROS PAÍSES EN ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

3 0 0 Contribución del Espacio Económico Europeo

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
798 000	650 000	535 940,—

Comentarios

Este artículo incluye las contribuciones de los países de la AELC en virtud del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y de conformidad con el artículo 82 y los Protocolos 31 y 32 de dicho Acuerdo.

TÍTULO 5

INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO 52 — INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 5 2			
5 2 0	Ingresos procedentes de intereses bancarios	916 000	650 000	750 726,23
5 2 1	Ingresos procedentes de certificados de exportación, distribuciones para- lelas y otros gastos administrativos similares	4 618 000	5 375 000	2 779 825,—
5 2 2	Ingresos procedentes de la venta de publicaciones	46 000	46 000	37 880,—
5 2 3	Ingresos procedentes de la organización de seminarios	p.m.	p.m.	0,—
5 2 4	Ingresos procedentes de la venta de licencias de software e ingresos pro- cedentes del acceso a las bases de datos de la Agencia con información sobre medicamentos	p.m.	p.m.	0,-
	TOTAL DEL CAPÍTULO 5 2	5 580 000	6 071 000	3 568 431,2
	Total del título 5	5 580 000	6 071 000	3 568 431,2

TÍTULO 5

INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO 52 — INGRESOS PROCEDENTES DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

5 2 0 Ingresos procedentes de intereses bancarios

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
916 000	650 000	750 726,23

5 2 1 Ingresos procedentes de certificados de exportación, distribuciones paralelas y otros gastos administrativos similares

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
4 618 000	5 375 000	2 779 825,—

Comentarios

Este artículo incluye los ingresos procedentes de la expedición de certificados, la autorización de distribuciones paralelas y otros gastos administrativos del mismo tipo.

5 2 2 Ingresos procedentes de la venta de publicaciones

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
46 000	46 000	37 880,—

Comentarios

Este artículo incluye los ingresos procedentes de la venta de publicaciones de la Agencia, en cualquier formato, incluidos los derechos de autor.

5 2 3 Ingresos procedentes de la organización de seminarios

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este artículo incluye los ingresos recibidos por la Agencia en concepto de organización de seminarios.

5 2 4 Ingresos procedentes de la venta de licencias de software e ingresos procedentes del acceso a las bases de datos de la Agencia con información sobre medicamentos

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

En este artículo se incluyen los ingresos procedentes de la venta del software propiedad de la Agencia y los generados por el acceso a las bases de datos de la Agencia con información sobre medicamentos.

TÍTULO 6 CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS

CAPÍTULO 60 — CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 6 0			
600	Contribución a los programas comunitarios e ingresos por servicios pres- tados	490 000	760 000	0,-
601	Contribución a programas conjuntos de otras agencias reguladoras y del sector de la industria	p.m.	315 000	0,–
	TOTAL DEL CAPÍTULO 6 0	490 000	1 075 000	0,–
	Total del título 6	490 000	1 075 000	0,-

TÍTULO 6

CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS

CAPÍTULO 60 — CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS E INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

600 Contribución a los programas comunitarios e ingresos por servicios prestados

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
490 000	760 000	0,—

Comentarios

Este artículo incluye los ingresos percibidos en concepto de actividades específicas emprendidas por la Agencia a petición de la Comisión Europea, de otras instituciones de la Unión Europea o de organizaciones internacionales, que han sido autorizadas por el consejo de administración de la Agencia.

6 0 1 Contribución a programas conjuntos de otras agencias reguladoras y del sector de la industria

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	315 000	0,—

Comentarios

En este artículo se incluyen los ingresos procedentes de programas organizados conjuntamente con otras agencias reguladoras (dentro y fuera de la UE), compañías farmacéuticas u otros organismos autorizados por el consejo de administración de la Agencia.

TÍTULO 7 CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO 70 — CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

Artículo Partida	Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 7 0			
00	Saldo de la cuenta de resultado del ejercicio anterior	p.m.	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 7 0	p.m.	p.m.	0,–
	Total del título 7	p.m.	p.m.	0,

TÍTULO 7

CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO 70 — CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS PRESUPUESTARIOS

7 0 0 Saldo de la cuenta de resultado del ejercicio anterior

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

En este artículo se incluye el saldo de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento financiero de la Agencia.

TÍTULO 9

INGRESOS DIVERSOS

CAPÍTULO 90 — INGRESOS DIVERSOS

Artículo Partida		Denominación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
	CAPÍTULO 9 0				
900	Ingresos diversos		800 000	900 000	198 960,62
		TOTAL DEL CAPÍTULO 9 0	800 000	900 000	198 960,62
		Total del título 9	800 000	900 000	198 960,62
		TOTAL GENERAL	154 538 000	138 676 000	109 396 447,50
		TOTTE GENERAL	25.755.000	255 07 0 000	20, 2,0 11,,00

TÍTULO 9

INGRESOS DIVERSOS

CAPÍTULO 90 — INGRESOS DIVERSOS

900 Ingresos diversos

Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
800 000	900 000	198 960,62

GASTOS

Título Capítulo	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1	PERSONAL			
1 1	PERSONAL EN ACTIVO	47 708 000	41 571 000	36 463 429,57
1 3	GASTOS DE MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS	610 000	586 000	559 574,71
1 4	INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO	499 000	485 000	435 831,40
1 5	INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS	1 375 000	1 119 000	726 064,05
1 6	SERVICIOS SOCIALES	240 000	155 000	5 897,69
1 7	GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN	24 000	23 000	51 731,46
1 8	COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MAN- TENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN	1 457 000	1 210 000	1 064 771,22
	Total del título 1	51 913 000	45 149 000	39 307 300,10
	Total del titulo 1	71 717 000	77 177 000	37 307 300,10
2	INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONA- MIENTO			
2 0	INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS	16 606 000	15 980 000	12 475 237,84
2 1	COSTES DEL PROCESADO DE DATOS	18 223 000	13 074 000	10 889 217,50
2 2	BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS	3 148 000	940 000	1 482 290,18
2 3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE	792 000	756 000	540 246,01
2 4	FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES	983 000	780 000	624 441,40
2 5	GASTOS DE REUNIONES	75 000	74 000	3 500,—
	Total del título 2	39 827 000	31 604 000	26 014 932,93
3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
3 0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62 798 000	61 923 000	41 999 798,51
	Total del título 3	62 798 000	61 923 000	41 999 798,51
9	OTROS GASTOS			
9 0	CRÉDITOS PROVISIONALES	p.m.	p.m.	0,—
	Total del título 9	p.m.	p.m.	0,—
		Firm	· ····	<u> </u>
	TOTAL GENERAL	154 538 000	138 676 000	107 322 031,54

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 1 1			
110	Personal que ocupa un puesto en plantilla			
1 1 0 0	Sueldos base	24 934 000	20 880 000	18 097 096,4
1 1 0 1	Complementos familiares	1 997 000	1 673 000	1 382 248,4
1 1 0 2	Indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen	3 237 000	2 730 000	2 330 048,9
1 1 0 3	Indemnizaciones a tanto alzado	115 000	110 000	115 914,9
	Total del artículo 1 1 0	30 283 000	25 393 000	21 925 308,7
111	Otro personal			
1 1 1 0	Personal auxiliar	80 000	241 000	1 512 930,7
1113	Asesores especiales	p.m.	p.m.	0,-
1 1 1 4	Agentes contractuales	1 547 000	1 539 000	523 288,8
	Total del artículo 1 1 1	1 627 000	1 780 000	2 036 219,5
112	Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal			
1 1 2 0	Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal	784 000	767 000	700 772,1
	Total del artículo 1 1 2	784 000	767 000	700 772,1
114	Complementos e indemnizaciones diversos			
1 1 4 0	Asignación de natalidad y en caso de fallecimiento	4 000	4 000	3 569,5
1 1 4 1	Gastos de viaje desde el lugar de trabajo hasta el lugar de origen	507 000	460 000	321 900,0
1 1 4 3	Complementos a tanto alzado para gastos de representación	2 000	2 000	1 189,9
1 1 4 4	Complementos fijos para gastos de viajes locales	1 000	1 000	892,4
1149	Otras indemnizaciones y reembolsos	p.m.	p.m.	0,-
	Total del artículo 1 1 4	514 000	467 000	327 551,9
115	Horas extraordinarias	p.m.	p.m.	0,-
117	Prestaciones de apoyo			
1 1 7 0	Interpretación a cargo de intérpretes independientes y del Servicio Común Interpretación-Conferencias	10 000	p.m.	0,-
1 1 7 3	Centro de Traducción, Luxemburgo	10 000	p.m.	0,-
1 1 7 4	Pago por la asistencia administrativa de las instituciones de las Comunidades Europeas	227 000	206 000	177 000,-
1 1 7 5	Servicios de carácter interino	1 600 000	1 699 000	1 470 871,0
	Total del artículo 1 1 7	1 847 000	1 905 000	1 647 871,0

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)
CAPÍTULO 13 — GASTOS DE MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS
CAPÍTULO 14 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO
CAPÍTULO 15 — INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
118	Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las funciones y a los traslados			
1 1 8 0	Gastos varios derivados de los procesos de selección	210 000	240 000	246 337,49
1 1 8 1	Gastos de viaje (incluidos los de los miembros de la familia)	10 000	20 000	8 022,2
1 1 8 2	Indemnizaciones por gastos de instalación, de reinstalación y de traslado	195 000	207 000	160 992,3
1 1 8 3	Gastos de transporte de mobiliario y enseres	95 000	83 000	53 834,8
1 1 8 4	Indemnizaciones temporales diarias	100 000	137 000	177 262,2
	Total del artículo 1 1 8	610 000	687 000	646 449,1
119	Adaptaciones de las retribuciones de los funcionarios y otros agentes			
1 1 9 0	Coeficientes correctores	12 043 000	10 572 000	9 179 256,8
1191	Crédito provisional	p.m.	p.m.	0,–
	Total del artículo 1 1 9	12 043 000	10 572 000	9 179 256,8
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 1	47 708 000	41 571 000	36 463 429,5
	CAPÍTULO 1 3			
1 3 0	Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios			
1 3 0 0	Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios	610 000	586 000	559 574,7
	Total del artículo 1 3 0	610 000	586 000	559 574,7
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 3	610 000	586 000	559 574,7
	CAPÍTULO 1 4			
140	Restaurantes y cantinas	372 000	363 000	355 831,4
141	Servicio médico	127 000	122 000	80 000,-
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 4	499 000	485 000	435 831,4
	CAPÍTULO 1 5			
152	Movilidad de personal entre las instituciones comunitarias y los sectores público y privado, expertos destacados temporalmente en la Agencia	1 053 000	872 000	548 137,0
153	Coste de organización de períodos de formación de licenciados en la Agencia	322 000	247 000	177 926,9
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 5	1 375 000	1 119 000	726 064,0

CAPÍTULO 16 — SERVICIOS SOCIALES
CAPÍTULO 17 — GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN
CAPÍTULO 18 — COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 1 6			
160	Ayudas extraordinarias	2 000	5 000	5 897,69
163	Jardines de infancia y guarderías	235 000	150 000	0,—
164	Ayuda complementaria a los minusválidos	3 000	p.m.	0,—
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 6	240 000	155 000	5 897,69
	CAPÍTULO 1 7			
170	Gastos de recepción y de representación			
1 7 0 0	Gastos de recepción y de representación	24 000	23 000	51 731,40
	Total del artículo 1 7 0	24 000	23 000	51 731,40
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 7	24 000	23 000	51 731,46
	CAPÍTULO 1 8			
182	Relaciones sociales entre el personal			
1 8 2 0	Relaciones sociales entre el personal	25 000	24 000	24 516,4
	Total del artículo 1 8 2	25 000	24 000	24 516,4
183	Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional, y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de los derechos a pensión			
1830	Cobertura de los riesgos de enfermedad	869 000	729 000	638 036,0
1831	Cobertura de los riesgos de accidente y de enfermedad profesional	222 000	186 000	162 059,5
1832	Cobertura del riesgo de desempleo para el personal	321 000	271 000	240 159,1
1833	Constitución o mantenimiento de los derechos a pensión para el personal	20 000	p.m.	0,-
	Total del artículo 1 8 3	1 432 000	1 186 000	1 040 254,7
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1 8	1 457 000	1 210 000	1 064 771,2
	Total del título 1	51 913 000	45 149 000	39 307 300,1

TÍTULO 1

PERSONAL

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO

1 1 0 Personal que ocupa un puesto en plantilla

1 1 0 0 Sueldos base

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
24 934 000	20 880 000	18 097 096,47

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 62 y 66, aplicables con arreglo al Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y supervisión de medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1).

Este crédito se destina cubrir los sueldos base de los funcionarios y agentes temporales que ocupan puestos previstos en plantilla.

1 1 0 1 Complementos familiares

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 997 000	1 673 000	1 382 248,46

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 42, letras a) y b), 62, 67 y 68, letra a), así como su anexo VII, artículo 3, apartado 2.

Este crédito se destina a cubrir los complementos familiares: asignación familiar, asignación por hijos a cargo, asignación preescolar, asignación por escolaridad (incluidas las becas especiales que cada año disponga el director ejecutivo) e indemnización por licencia parental del personal concernido.

1 1 0 2 Indemnizaciones por expatriación y por residencia fuera del país de origen

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 237 000	2 730 000	2 330 048,96

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 62 y 69, así como su anexo VII, artículo 4.

Este crédito se destina a cubrir la indemnización de expatriación y por residencia fuera del país de origen del personal concernido.

1 1 0 3 Indemnizaciones a tanto alzado

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
115 000	110 000	115 914,90

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 4 bis.

Este crédito se destina a cubrir la indemnización global del personal concernido.

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

111 Otro personal

1 1 1 0 Personal auxiliar

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
80 000	241 000	1 512 930,78

Comentarios

Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 3 y su título III.

Este crédito se destina a cubrir la retribución y la cuota patronal en el régimen de seguridad social de todos los agentes auxiliares, con excepción, no obstante, de los importes pagados en forma de coeficiente corrector, que corresponden a la partida 1 1 9 0.

1 1 1 3 Asesores especiales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 5, 82 y 83.

Este crédito se destina a cubrir la retribución, los gastos de misión y otros gastos de los asesores.

1 1 1 4 Agentes contractuales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 547 000	1 539 000	523 288,80

Comentarios

Régimen aplicable a otros agentes de la Unión Europea y, en particular, su artículo 3 bis y su título IV.

Este crédito se destina a cubrir la remuneración básica de todos los agentes contractuales.

112 Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal

1 1 2 0 Perfeccionamiento profesional, cursos de idiomas y reciclaje del personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
784 000	767 000	700 772,11

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 24 tercer párrafo,

Este crédito se destina a cubrir la organización de cursos de introducción para nuevo personal, la mejora de los conocimientos profesionales, reciclaje profesional, información sobre la utilización de técnicas modernas, seminarios, sesiones informativas sobre cuestiones comunitarias, etc.

Cubre asimismo la compra del material y la documentación necesarios y la contratación de asesores para la organización.

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

1 1 4 Complementos e indemnizaciones diversos

1 1 4 0 Asignación de natalidad y en caso de fallecimiento

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
4 000	4 000	3 569,58

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 70, 74 y 75.

Este crédito se destina a cubrir:

- asignaciones de natalidad,
- en caso de fallecimiento de un funcionario:
 - la retribución completa hasta el tercer mes vencido siguiente a aquél en que se produjo el fallecimiento,
 - los gastos de transporte del cuerpo hasta el lugar de origen del difunto.

1 1 4 1 Gastos de viaje desde el lugar de trabajo hasta el lugar de origen

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
507 000	460 000	321 900,05

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 8,

Este crédito se destina a cubrir el pago de una suma global equivalente a los gastos de viaje desde el lugar de destino al lugar de origen del agente concernido, su cónyuge y las personas a su cargo.

1 1 4 3 Complementos a tanto alzado para gastos de representación

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 000	2 000	1 189,92

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 14,

1 1 4 4 Complementos fijos para gastos de viajes locales

	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
ſ	1 000	1 000	892,44

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículo 15,

1 1 4 9 Otras indemnizaciones y reembolsos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 34.

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

114 (continuación)

1 1 4 9 (continuación)

Este crédito se destina a cubrir:

- las indemnizaciones en caso de despido de un funcionario en prácticas por incompetencia manifiesta,
- las indemnizaciones en caso de rescisión por parte de la Agencia del contrato de un agente.

1 1 5 Horas extraordinarias

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 56 y su anexo VI.

Este crédito se destina a cubrir las asignaciones a tanto alzado y las retribuciones, con arreglo a los porcentajes establecidos, de las horas extraordinarias realizadas por los agentes concernidos y por el personal local que no hayan podido ser compensadas, de acuerdo con las modalidades previstas, con tiempo libre.

117 Prestaciones de apoyo

1 1 7 0 Interpretación a cargo de intérpretes independientes y del Servicio Común Interpretación-Conferencias

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los honorarios y gastos de viaje de los intérpretes independientes y técnicos de conferencia, así como el reembolso de servicios prestados por intérpretes de la Comisión en todas las reuniones no directamente relacionadas con la aplicación del programa de trabajo de la Agencia.

1 1 7 3 Centro de Traducción, Luxemburgo

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de traducción, así como los pagos al Centro de Traducción, con sede en Luxemburgo, por todos los textos no directamente relacionados con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

1 1 7 4 Pago por la asistencia administrativa de las instituciones de las Comunidades Europeas

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
227 000	206 000	177 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los gastos de la Comisión en concepto de ayuda administrativa facilitada a la Agencia, por ejemplo el servicio informatizado de nóminas.

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

117 (continuación)

1 1 7 5 Servicios de carácter interino

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 600 000	1 699 000	1 470 871,08

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

- la contratación de personal interino, especialmente telefonistas, y personal de oficina y secretaría,
- los costes del personal provisional necesario para poder responder de modo flexible a necesidades puntuales,
- los costes de reproducción y trabajo de mecanografiado que se encargan al exterior cuando no puede ser atendido por la Agencia,
- los costes de composición electrónica de documentos explicativos y justificativos para las propias necesidades de la Agencia y para su presentación a la autoridad presupuestaria,
- la beca que se otorga, en el marco de una formación destinada a la adquisición de experiencia, a los hijos del personal.

1 1 8 Indemnizaciones y gastos relativos a la entrada en funciones, al cese de las funciones y a los traslados

1 1 8 0 Gastos varios derivados de los procesos de selección

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
210 000	240 000	246 337,49

Comentario

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 27 a 31 y 33 y su anexo III.

Este crédito se destina a cubrir los gastos ocasionados por los procedimientos de selección, incluidos los costes de publicación, gastos de viaje y de seguro de accidente de los candidatos convocados a exámenes y entrevistas, costes directamente vinculados a la promoción y organización de exámenes colectivos de selección (alquiler de locales, muebles, máquinas y equipo vario, honorarios de preparación y corrección de exámenes, etc.), las pruebas médicas previas a la contratación.

1 1 8 1 Gastos de viaje (incluidos los de los miembros de la familia)

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	20 000	8 022,24

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 20 y 71 y su anexo VII, artículo 7,

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje en que hubieran podido incurrir los agentes (incluidas sus familias) con ocasión de su incorporación al servicio, cese en el servicio o traslado a un nuevo destino.

1 1 8 2 Indemnizaciones por gastos de instalación, de reinstalación y de traslado

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
195 000	207 000	160 992,35

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículos 5 y 6,

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

118 (continuación)

1 1 8 2 (continuación)

Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones de los gastos de instalación y reinstalación que se adeuden a los agentes obligados a cambiar de residencia con ocasión de su entrada en funciones, traslado a un nuevo destino o cese definitivo seguido de una reinstalación en otra localidad.

1 1 8 3 Gastos de transporte de mobiliario y enseres

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
95 000	83 000	53 834,86

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 20 y 71 y su anexo VII, artículo 9,

Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte de mobiliario y enseres que se adeuden a los agentes obligados a cambiar de residencia con ocasión de su entrada en funciones, traslado a un nuevo destino o cese definitivo seguido de una reinstalación en otra localidad.

1 1 8 4 Indemnizaciones temporales diarias

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
100 000	137 000	177 262,20

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 20 y 71 y su anexo VII, artículo 10, Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones temporales diarias para los agentes concernidos que demuestren que deben cambiar de residencia con ocasión de su entrada en funciones o traslado a un nuevo destino.

119 Adaptaciones de las retribuciones de los funcionarios y otros agentes

1 1 9 0 Coeficientes correctores

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
12 043 000	10 572 000	9 179 256,88

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 64 y 65 y su anexo VII, articulo 17, apartado 3.

Este crédito se destina a cubrir el coste de los coeficientes correctores que se aplican a las retribuciones de los agentes concernidos, así como el de los coeficientes correctores aplicables a la parte de las retribuciones transferida a un país que no sea el de destino profesional.

CAPÍTULO 11 — PERSONAL EN ACTIVO (continuación)

119 (continuación)

1 1 9 1 Crédito provisional

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 65 y 65, letra a), y su anexo XI.

Reglamento (CE, euratom) nº 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas (DO L 248 de 16.9.2002, p. 1), modificado por el Reglamento (CE) nº 1995/2006 (DO L 390 de 30.12.2006, p. 1).

Este crédito se destina a cubrir las consecuencias de las posibles adaptaciones de las retribuciones que decida el Consejo durante el ejercicio. Tiene carácter meramente provisional y solo podrá utilizarse una vez transferido a otros artículos o partidas de este capítulo, de conformidad con las disposiciones del Reglamento financiero.

CAPÍTULO 13 — GASTOS DE MISIONES Y DESPLAZAMIENTOS

1 3 0 Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios

1 3 0 0 Gastos de misiones y desplazamientos y otros gastos accesorios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
610 000	586 000	559 574,71

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su anexo VII, artículos 11 a 13.

Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte, indemnizaciones diarias de misión y gastos accesorios o extraordinarios derivados de la ejecución de una misión, incluyendo las reuniones fuera de la Agencia, por el personal estatutario de la Agencia, así como de los expertos o funcionarios nacionales o internacionales destinados en la Agencia.

CAPÍTULO 14 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO

140 Restaurantes y cantinas

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
372 000	363 000	355 831,40

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de funcionamiento del restaurante, cafetería y cantinas, incluidos los servicios de mantenimiento.

Asimismo cubre los gastos derivados de la sustitución del equipo existente y la compra de equipo nuevo que no pueda incluirse en gastos corrientes y el coste de los honorarios de consultoría.

CAPÍTULO 14 — INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER SOCIOMÉDICO (continuación)

141 Servicio médico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
127 000	122 000	80 000,—

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, el artículo 59 y su anexo II, artículo 8.

Este crédito se destina a cubrir los honorarios de los médicos, el coste de los chequeos (análisis especiales, etc.), el material fungible (vendas, medicinas, etc.), la compra de material especial y mobiliario así como los gastos administrativos de la Comisión de invalidez.

CAPÍTULO 15 — INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y EXPERTOS

Movilidad de personal entre las instituciones comunitarias y los sectores público y privado, expertos destacados temporalmente en la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 053 000	872 000	548 137,07

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de expertos de instituciones públicas y otros organismos de países pertenecientes o no a la Unión Europea destacados temporalmente en la Agencia.

153 Coste de organización de períodos de formación de licenciados en la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
322 000	247 000	177 926,98

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos ocasionados por la formación administrativa de carácter práctico para los recién licenciados. Este gasto puede incluir las asignaciones y contribuciones a la seguridad social de los becarios, los gastos de viaje al inicio y al final de los cursos, los gastos de viaje asociados al programa de formación, los costes de recepciones o invitaciones a almuerzos, así como los costes de documentación.

CAPÍTULO 16 — SERVICIOS SOCIALES

1 6 0 Ayudas extraordinarias

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 000	5 000	5 897,69

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 76.

Este crédito se destina a cubrir las ayudas en metálico, préstamos o anticipos que puedan hacerse a funcionarios, antiguos funcionarios o derechohabientes de un funcionario fallecido, que se encuentren en circunstancias especialmente difíciles.

CAPÍTULO 16 — SERVICIOS SOCIALES (continuación)

163 Jardines de infancia y guarderías

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
235 000	150 000	0,—

Comentarios

Este artículo se destina a cubrir los gastos de jardines de infancia y guarderías.

1 6 4 Ayuda complementaria a los minusválidos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 000	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las siguientes categorías de personas discapacitadas, en aplicación de la política de asistencia a este colectivo:

- el personal correspondiente en activo,
- los cónyuges del personal correspondiente en activo, siempre y cuando no ejerzan ninguna actividad lucrativa o tengan ingresos o pensiones procedentes de una ocupación anterior,
- todos los hijos que den derecho a la asignación por hijo a cargo según lo establecido en el anexo VII del Estatuto, artículo 2, apartados 2, 3 y 5,
- los hijos mayores de 26 años que ya no dan derecho a la asignación por hijo a cargo pero sí a una reducción fiscal en virtud del Reglamento (CEE, Euratom, CECA) nº 260/68 por el que se fijan las condiciones y el procedimiento de aplicación del impuesto establecido en beneficio de las Comunidades Europeas,
- los huérfanos de padre y madre que perciben una pensión de orfandad en virtud de lo dispuesto en el anexo VIII, artículo 21, del Estatuto.

CAPÍTULO 17 — GASTOS DE RECEPCIÓN Y DE REPRESENTACIÓN

170 Gastos de recepción y de representación

1 7 0 0 Gastos de recepción y de representación

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
24 000	23 000	51 731,46

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de recepción y representación de la Agencia.

Estos gastos podrá realizarlos, a título individual, el personal autorizado en cumplimiento de sus obligaciones y como parte de las actividades de la Agencia.

CAPÍTULO 18 — COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN

182 Relaciones sociales entre el personal

1 8 2 0 Relaciones sociales entre el personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
25 000	24 000	24 516,48

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir parcialmente los costes del centro recreativo, las actividades culturales, las ayudas a los clubes del personal, su gestión y material extraordinario, los centros deportivos así como los proyectos para promover el contacto social entre el personal de distintas nacionalidades.

CAPÍTULO 18 — COBERTURA DE LOS RIESGOS DE ENFERMEDAD, DE ACCIDENTES Y DE ENFERMEDAD PROFESIONAL, Y SEGURO DE DESEMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS A PENSIÓN (continuación)

Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional, y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de los derechos a pensión

1 8 3 0 Cobertura de los riesgos de enfermedad

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
869 000	729 000	638 036,08

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 72.

Normativa referente a la cobertura de los riesgos de enfermedad de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 23.

Este crédito se destina a cubrir la cuota patronal del seguro de enfermedad.

1 8 3 1 Cobertura de los riesgos de accidente y de enfermedad profesional

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
222 000	186 000	162 059,53

Comentarios

Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 73 y su anexo VIII, artículo 15

Este crédito se destina a cubrir la cuota patronal del seguro de accidente y enfermedad profesional, así como los gastos suplementarios resultantes de la aplicación de las disposiciones estatutarias sobre esta materia.

1 8 3 2 Cobertura del riesgo de desempleo para el personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
321 000	271 000	240 159,13

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las contribuciones al seguro de desempleo de los agentes concernidos.

1 8 3 3 Constitución o mantenimiento de los derechos a pensión para el personal

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
20 000	p.m.	0,—

Comentarios

Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 42.

Este crédito se destina a cubrir los pagos que debe efectuar la Agencia a favor de los agentes concernidos con objeto de constituir o mantener los derechos a pensión en sus países de origen.

TÍTULO 2 INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 20 — INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 2 0			
200	Alquileres	8 633 000	7 384 000	6 643 685,3
201	Seguros	420 000	392 000	333 492,2
202	Agua, gas, electricidad y calefacción	707 000	519 000	419 833,2
2 0 3	Limpieza y mantenimiento	605 000	539 000	435 563,0
2 0 4	Acondicionamiento de los locales	2 054 000	3 829 000	1 891 838,0
2 0 5	Seguridad y vigilancia de los inmuebles	348 000	240 000	465 395,
208	Otros gastos previos a la construcción o acondicionamiento de inmue- bles	230 000	225 000	574 772,
209	Otros gastos correspondientes a los inmuebles	3 609 000	2 852 000	1 710 657,
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 0	16 606 000	15 980 000	12 475 237,
	CAPÍTULO 2 1			
2 1 1	Mantenimiento de redes y equipos informáticos			
2 1 1 0	Dotación inicial de equipos informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	1 465 000	717 000	836 846,2
2 1 1 1	Dotación inicial de programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	582 000	312 000	216 428,
2 1 1 2	Renovación de equipos y programas informáticos para el normal funcio- namiento de la Agencia	150 000	120 000	0,
2 1 1 3	Alquiler de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	p.m.	p.m.	0,
2 1 1 4	Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia	2 575 000	1 710 000	1 419 018,
2 1 1 5	Análisis, programación y asistencia técnica para el normal funcionamiento de la Agencia	1 909 000	1 899 000	688 690,
	Total del artículo 2 1 1	6 681 000	4 758 000	3 160 984,
2 1 2	Redes y equipos informáticos para proyectos específicos			
2 1 2 0	Dotación inicial de equipos informáticos para proyectos específicos	200 000	109 000	819 201,
2 1 2 1	Dotación inicial de programas informáticos para proyectos específicos	243 000	110 000	387 905,
2 1 2 2	Sustitución de equipos y programas informáticos para proyectos específicos	215 000	p.m.	0,
2 1 2 3	Alquiler de equipos y programas informáticos para proyectos específicos	p.m.	p.m.	0,

CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS (continuación) CAPÍTULO 22 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
212	(continuación)			
2 1 2 4	Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para	4 (22 000	2.470.000	2 0 4 0 0 2 0 4
2125	proyectos específicos	4 622 000	2 470 000	2 840 838,4
2 1 2 5	Análisis, programación y asistencia técnica para proyectos específicos	6 262 000	5 627 000	3 680 288,-
	Total del artículo 2 1 2	11 542 000	8 316 000	7 728 233,3
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 1	18 223 000	13 074 000	10 889 217,5
	CAPÍTULO 2 2			
220	Material e instalaciones técnicas			
2 2 0 0	Dotación inicial de material técnico e instalaciones	1 428 000	101 000	2 522,3
2 2 0 1	Renovación de instalaciones y equipo técnico	15 000	16 000	497 620,4
2 2 0 2	Alquiler de instalaciones y de equipo técnico	1 000	1 000	0,-
2 2 0 3	Mantenimiento, utilización y reparación de instalaciones y equipo técnico	598 000	410 000	295 723,3
	Total del artículo 2 2 0	2 042 000	528 000	795 866,1
2 2 1	Mobiliario			
2 2 1 0	Dotación inicial de mobiliario	536 000	106 500	462 826,2
2 2 1 1	Renovación de mobiliario	15 000	4 500	83 765,6
2 2 1 2	Alquiler de mobiliario	p.m.	p.m.	0,-
2 2 1 3	Mantenimiento, utilización y reparación de mobiliario	p.m.	p.m.	0,-
	Total del artículo 2 2 1	551 000	111 000	546 591,8
223	Material de transporte			
2 2 3 0	Dotación inicial de material de transporte	p.m.	p.m.	0,-
2 2 3 1	Renovación de material de transporte	p.m.	p.m.	0,-
2 2 3 2	Alquiler de material de transporte	1 000	1 000	68,6
2 2 3 3	Mantenimiento, explotación y reparación de material de transporte	p.m.	p.m.	0,-
	Total del artículo 2 2 3	1 000	1 000	68,6
225	Gastos de documentación y de biblioteca			
2 2 5 0	Fondos de biblioteca, adquisición de libros	90 000	71 000	29 885,3
2 2 5 1	Materiales especiales de biblioteca, de documentación y de reproducción	p.m.	p.m.	0,-
2 2 5 2	Suscripciones a diarios y revistas	464 000	229 000	109 878,1
	Total del artículo 2 2 5	554 000	300 000	139 763,4
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 2	3 148 000	940 000	1 482 290,1

CAPÍTULO 23 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE CAPÍTULO 24 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 2 3			
230	Papelería y material de oficina			
2 3 0 0	Papelería y material de oficina	250 000	234 000	216 461,0
	Total del artículo 2 3 0	250 000	234 000	216 461,0
232	Gastos financieros			
2 3 2 0	Gastos bancarios	70 000	64 000	57 000,-
2 3 2 9	Otros gastos financieros	p.m.	p.m.	0,-
	Total del artículo 2 3 2	70 000	64 000	57 000,-
2 3 3	Gastos de contenciosos			
2 3 3 0	Gastos de contenciosos	100 000	98 000	35 895,4
	Total del artículo 2 3 3	100 000	98 000	35 895,4
234	Indemnizaciones por daños y perjuicios			
2 3 4 0	Indemnizaciones por daños y perjuicios	20 000	20 000	0,—
	Total del artículo 2 3 4	20 000	20 000	0,-
235	Otros gastos de funcionamiento			
2 3 5 0	Seguros diversos	3 000	2 000	2 207,4
2 3 5 3	Trabajos de mantenimiento y traslado de servicios	52 000	56 000	12 958,2
2 3 5 4	Archivado de documentos	152 000	130 000	100 124,0
2 3 5 8	Continuidad de las actividades	110 000	86 000	98 578,7
2 3 5 9	Otros gastos de funcionamiento	10 000	38 000	521,0
	Total del artículo 2 3 5	327 000	312 000	214 389,5
239	Publicaciones			
2 3 9 0	Publicaciones	25 000	28 000	16 500,-
	Total del artículo 2 3 9	25 000	28 000	16 500,-
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 3	792 000	756 000	540 246,0
	CAPÍTULO 2 4			
240	Franqueo postal y gastos de portes			
2 4 0 0	Franqueo postal y gastos de portes	250 000	235 000	249 306,0
	Total del artículo 2 4 0	250 000	235 000	249 306,0
241	Telecomunicaciones			
2 4 1 0	Teléfono, fax y télex	710 000	508 000	355 323,7
2 4 1 1	Material de telecomunicaciones	23 000	37 000	19 811,6
	Total del artículo 2 4 1	733 000	545 000	375 135,3
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2 4	983 000	780 000	624 441,4

CAPÍTULO 25 — GASTOS DE REUNIONES

Artículo Partida		Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 2 5				
250	Reuniones				
2 5 0 0	Reuniones en general		10 000	10 000	3 500,—
2 5 0 1	Pertenencia a foros		65 000	64 000	0,—
		Total del artículo 2 5 0	75 000	74 000	3 500,—
		TOTAL DEL CAPÍTULO 2 5	75 000	74 000	3 500,—
		Total del título 2	39 827 000	31 604 000	26 014 932,93

TÍTULO 2

INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 20 — INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS

200 Alquileres

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
8 633 000	7 384 000	6 643 685,37

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el pago de las rentas de los edificios o partes de edificios ocupados y el alquiler de locales, garajes, almacenes externos y aparcamientos.

201 Seguros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
420 000	392 000	333 492,23

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el pago de las primas de seguros de los inmuebles o partes de inmuebles ocupados por la Agencia así como del contenido, responsabilidad civil y responsabilidad profesional.

202 Agua, gas, electricidad y calefacción

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
707 000	519 000	419 833,22

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de consumo de agua, gas, electricidad y calefacción.

2 0 3 Limpieza y mantenimiento

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
605 000	539 000	435 563,03

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de limpieza y mantenimiento, calculados a partir de los contratos actuales, de locales, ascensores, calefacción central, aire acondicionado, etc.; los gastos los ocasionan operaciones periódicas de limpieza, la compra de productos de limpieza en seco, lavado y mantenimiento, y la pintura, reparaciones y suministros utilizados por los servicios de mantenimiento.

Cubre asimismo la adquisición, alquiler y mantenimiento de plantas.

204 Acondicionamiento de los locales

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 054 000	3 829 000	1 891 838,69

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la ejecución de los trabajos de acondicionamiento tales como la instalación y modificación de tabiques, de las instalaciones técnicas y otros trabajos específicos de cerrajería, material eléctrico, fontanería, pintura, recubrimientos del suelo, etc., incluido el material necesario.

CAPÍTULO 20 — INVERSIÓN INMOBILIARIA, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y GASTOS ACCESORIOS (continuación)

205 Seguridad y vigilancia de los inmuebles

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
348 000	240 000	465 395,49

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los diversos gastos relacionados con la seguridad de las personas y de los inmuebles, en particular los contratos de vigilancia de los edificios, la compra, alquiler y mantenimiento de equipos de seguridad y material de lucha contra incendios, la sustitución del equipo de los agentes que contribuyen a la seguridad y los costes de inspección obligatorios, incluidos los gastos repetitivos para la adquisición de, por ejemplo, distintivos, tarjetas de acceso, etc.

Cubre asimismo la asistencia técnica.

208 Otros gastos previos a la construcción o acondicionamiento de inmuebles

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
230 000	225 000	574 772,73

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el coste de los honorarios de consultoría técnica y financiera previa a la adquisición y construcción de edificios.

También cubre los gastos de asistencia técnica relativos a operaciones importantes de acondicionamiento de los locales.

209 Otros gastos correspondientes a los inmuebles

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 609 000	2 852 000	1 710 657,08

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los demás gastos corrientes correspondientes a los inmuebles no previstos específicamente en los demás artículos del presente capítulo y, en particular, los gastos de gestión de edificios con varios arrendatarios, costes de vigilancia de los locales y las cargas de servicios (recogida de basuras, etc.).

También cubre los gastos de asistencia técnica.

CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS

2 1 1 Mantenimiento de redes y equipos informáticos

2 1 1 0 Dotación inicial de equipos informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 465 000	717 000	836 846,24

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra de ordenadores y otros equipos electrónicos e informáticos de oficina similares, incluido el equipo inicial con los programas estándar de la Agencia, necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS (continuación)

211 (continuación)

2 1 1 1 Dotación inicial de programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
582 000	312 000	216 428,66

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra de paquetes y aplicaciones informáticas necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

2 1 1 2 Renovación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
150 000	120 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la renovación de equipos y programas informáticos existentes necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

2 1 1 3 Alquiler de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el alquiler o arrendamiento financiero (*leasing*) de equipos o programas informáticos necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia y cuya adquisición no es rentable o resulta difícil en razón de restricciones presupuestarias.

2 1 1 4 Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
2 575 000	1 710 000	1 419 018,77

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y reparación de los equipos a los que se hace referencia en las partidas 2 1 1 0 a 2 1 1 3.

2 1 1 5 Análisis, programación y asistencia técnica para el normal funcionamiento de la Agencia

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 909 000	1 899 000	688 690,49

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de personal y servicios externos dedicados al análisis, programación y asistencia técnica necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia.

CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS (continuación)

2 1 2 Redes y equipos informáticos para proyectos específicos

2 1 2 0 Dotación inicial de equipos informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
200 000	109 000	819 201,70

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra de ordenadores y otros equipos electrónicos e informáticos de oficina similares, incluido el equipo inicial con los programas estándar de la Agencia para proyectos específicos.

2 1 2 1 Dotación inicial de programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
243 000	110 000	387 905,18

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra de paquetes y aplicaciones informáticas necesarios para proyectos específicos.

2 1 2 2 Sustitución de equipos y programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
215 000	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la sustitución de equipos y programas informáticos existentes para proyectos específicos.

2 1 2 3 Alquiler de equipos y programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el alquiler o arrendamiento financiero (*leasing*) de equipos y programas informáticos necesarios para proyectos específicos y cuya adquisición no es rentable o resulta difícil en razón de restricciones presupuestarias.

2 1 2 4 Mantenimiento y reparación de equipos y programas informáticos para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
4 622 000	2 470 000	2 840 838,46

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de mantenimiento y reparación de los equipos a los que se hace referencia en las partidas 2 1 2 0 a 2 1 2 3.

CAPÍTULO 21 — COSTES DEL PROCESADO DE DATOS (continuación)

2 1 2 (continuación)

2 1 2 5 Análisis, programación y asistencia técnica para proyectos específicos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
6 262 000	5 627 000	3 680 288,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de personal subcontratado y servicios externos dedicados al análisis, programación y asistencia técnica necesarios para proyectos específicos.

CAPÍTULO 22 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS

2 2 0 Material e instalaciones técnicas

2 2 0 0 Dotación inicial de material técnico e instalaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 428 000	101 000	2 522,34

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de material audiovisual, de reproducción, de archivo, de biblioteca y de interpretación. También cubre las instalaciones y materiales para funcionarios minusválidos.

2 2 0 1 Renovación de instalaciones y equipo técnico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
15 000	16 000	497 620,47

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la renovación, en concreto, de material audiovisual, de reproducción, de archivo, de biblioteca y de interpretación, tales como las cabinas, auriculares y puestos de escucha de las instalaciones de interpretación simultánea. Cubre también la renovación de las instalaciones y el material destinado a las personas minusválidas.

2 2 0 2 Alquiler de instalaciones y de equipo técnico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 000	1 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el alquiler de materiales y equipamiento cuya compra no es rentable o resulta difícil debido a restricciones presupuestarias.

También cubre las instalaciones y el material destinado a funcionarios minusválidos.

CAPÍTULO 22 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS (continuación)

220 (continuación)

2 2 0 3 Mantenimiento, utilización y reparación de instalaciones y equipo técnico

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
598 000	410 000	295 723,36

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relacionados de mantenimiento y de reparación del material relacionado en las partidas 2 2 0 0 a 2 2 0 1 y los contratos de arrendamiento financiero (*leasing*) relativos a fotocopiadoras y otros equipos técnicos, así como los gastos de asistencia técnica y de prestación de servicios contratados.

Cubre también el mantenimiento y reparación de las instalaciones y el material destinado a las personas minusválidas.

221 Mobiliario

2 2 1 0 Dotación inicial de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
536 000	106 500	462 826,22

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la compra de mobiliario de oficina y mobiliario especializado, incluidos muebles ergonómicos, estantes para archivos, etc.

2 2 1 1 Renovación de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
15 000	4 500	83 765,65

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la renovación de mobiliario deteriorado u obsoleto.

2 2 1 2 Alquiler de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el alquiler de mobiliario.

2 2 1 3 Mantenimiento, utilización y reparación de mobiliario

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de mantenimiento y reparación de mobiliario.

CAPÍTULO 22 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS (continuación)

2 2 3 Material de transporte

2 2 3 0 Dotación inicial de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las nuevas adquisiciones de vehículos.

2 2 3 1 Renovación de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la sustitución de vehículos que realicen a lo largo del año un kilometraje tal que justifique su sustitución.

2 2 3 2 Alquiler de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 000	1 000	68,68

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de alquiler de vehículos por períodos largos o cortos.

2 2 3 3 Mantenimiento, explotación y reparación de material de transporte

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de mantenimiento, reparación y seguros de los vehículos oficiales (combustible, lubricantes, neumáticos y sus cámaras, suministros varios, piezas de recambio, herramientas, etc.).

2 2 5 Gastos de documentación y de biblioteca

2 2 5 0 Fondos de biblioteca, adquisición de libros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
90 000	71 000	29 885,33

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir la adquisición de obras, de documentos y otras publicaciones no periódicas necesarias para los servicios, así como la actualización de las publicaciones existentes que necesiten los servicios de la Agencia.

CAPÍTULO 22 — BIENES MUEBLES Y COSTES ACCESORIOS (continuación)

225 (continuación)

2 2 5 1 Materiales especiales de biblioteca, de documentación y de reproducción

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir materiales especiales de biblioteca (ficheros, estantes, archivadores, etc.).

2 2 5 2 Suscripciones a diarios y revistas

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
464 000	229 000	109 878,13

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de suscripción a diarios y revistas, incluidas las revistas especializadas, diarios oficiales, documentos parlamentarios, estadísticas de comercio exterior, boletines diversos, bases de datos en línea, otras publicaciones especializadas y servicios de biblioteca.

CAPÍTULO 23 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE

2 3 0 Papelería y material de oficina

2 3 0 0 Papelería y material de oficina

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
250 000	234 000	216 461,04

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de adquisición de papel, sobres, material de oficina, material de reprografía e impresiones hechas en el exterior, así como los suministros para labores de reprografía e impresión realizada en el exterior.

2 3 2 Gastos financieros

2 3 2 0 Gastos bancarios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
70 000	64 000	57 000,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir gastos bancarios (comisiones, agios y costes varios).

2 3 2 9 Otros gastos financieros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

CAPÍTULO 23 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE (continuación)

2 3 3 Gastos de contenciosos

2 3 3 0 Gastos de contenciosos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
100 000	98 000	35 895,45

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos preliminares de contenciosos y los servicios de abogados u otros expertos contratados para asesorar a la Agencia.

También cubre los costes que impute a la Agencia el Tribunal de Justicia u otros Tribunales.

2 3 4 Indemnizaciones por daños y perjuicios

2 3 4 0 Indemnizaciones por daños y perjuicios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
20 000	20 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos por daños y perjuicios.

2 3 5 Otros gastos de funcionamiento

2 3 5 0 Seguros diversos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
3 000	2 000	2 207,41

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir diversos tipos de seguro (seguro de misión, seguro de contable, etc.).

2 3 5 3 Trabajos de mantenimiento y traslado de servicios

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
52 000	56 000	12 958,28

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de traslado y reagrupación de servicios, y operaciones relacionadas (recepción, almacenamiento, colocación), en lo que respecta a equipos, muebles y material de oficina.

2 3 5 4 Archivado de documentos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
152 000	130 000	100 124,08

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos relativos a la manipulación y recuperación de documentos en zonas de almacenamiento externas a la sede, así como los costes de almacenamiento.

CAPÍTULO 23 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO CORRIENTE (continuación)

235 (continuación)

2 3 5 8 Continuidad de las actividades

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
110 000	86 000	98 578,73

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir todos los gastos relativos a la continuidad de las actividades, como los generados por el contrato con un centro de recuperación, la planificación y asesoramiento en materia de continuidad de las actividades o la puesta a prueba y actualización del plan de continuidad de actividades

2 3 5 9 Otros gastos de funcionamiento

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	38 000	521,02

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los demás gastos de funcionamiento no previstos específicamente en las partidas anteriores.

2 3 9 Publicaciones

2 3 9 0 Publicaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
25 000	28 000	16 500,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de publicación no cubiertos en el título 3, en particular los gastos de publicación del presupuesto y del presupuesto revisado de ingresos y de gastos de la Agencia en el Diario Oficial de la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento financiero de la Agencia.

CAPÍTULO 24 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES

240 Franqueo postal y gastos de portes

2 4 0 0 Franqueo postal y gastos de portes

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
250 000	235 000	249 306,06

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de correo y franqueo del correo ordinario, de los informes y publicaciones, de los paquetes postales y otros enviados por ferrocarril, mar o aire y del correo interno de la Agencia.

CAPÍTULO 24 — FRANQUEO POSTAL Y TELECOMUNICACIONES (continuación)

2 4 1 Telecomunicaciones

2 4 1 0 Teléfono, fax y télex

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
710 000	508 000	355 323,73

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos fijos de abono, el coste de llamadas y mensajes, la cuota de mantenimiento, reparaciones y mantenimiento de equipos, la cuota de suscripción, el coste de comunicaciones (teléfono, télex, telégrafo, televisión, teleconferencia, videoconferencia, incluida la transmisión de datos) la asistencia técnica y la prestación de servicios contratados relacionados con las telecomunicaciones, central telefónica y recepción.

También cubre la adquisición de guías de teléfonos.

2 4 1 1 Material de telecomunicaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
23 000	37 000	19 811,61

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de equipamiento de edificios en materia de telecomunicaciones y, en especial, la compra, alquiler e instalación y mantenimiento de cables.

Cubre asimismo la adquisición de teléfonos móviles y equipo auxiliar, así como los gastos de asistencia técnica.

CAPÍTULO 25 — GASTOS DE REUNIONES

250 Reuniones

2 5 0 0 Reuniones en general

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
10 000	10 000	3 500,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje, dietas y los gastos varios de los expertos externos invitados a reuniones no directamente relacionadas con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

También cubre los gastos correspondientes, derivados de la organización de estas reuniones, siempre que no estén cubiertos por la infraestructura existente.

2 5 0 1 Pertenencia a foros

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
65 000	64 000	0,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir las cuotas de pertenencia a foros de intercambio de experiencias.

TÍTULO 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Artículo Partida	Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 3 0			
300	Reuniones			
3 0 0 0	Reembolso de los gastos de los asistentes a reuniones	7 086 000	6 162 000	5 684 205,37
3 0 0 1	Interpretación	24 000	48 000	24 754,—
3 0 0 2	Servicio de restauración	183 000	140 000	116 400,—
3 0 0 3	Otros gastos	5 000	5 000	29,08
	Total del artículo 3 0 0	7 298 000	6 355 000	5 825 388,45
3 0 1	Evaluación de medicamentos			
3 0 1 0	Evaluación de medicamentos	46 513 000	46 058 000	29 098 525,—
3 0 1 1	Evaluación de medicamentos designados huérfanos	4 576 000	5 476 000	4 946 740,—
3 0 1 2	Actividades especiales	p.m.	425 000	681 580,—
	Total del artículo 3 0 1	51 089 000	51 959 000	34 726 845,—
302	Gastos de Traducción			
3 0 2 0	Centro de Traducción, Luxemburgo	2 500 000	1 769 000	980 487,11
3 0 2 1	Otras traducciones	1 093 000	716 000	62 800,–
	Total del artículo 3 0 2	3 593 000	2 485 000	1 043 287,1
3 0 3	Estudios y consultores			
3 0 3 0	Estudios y consultores	150 000	170 000	150 174,1
	Total del artículo 3 0 3	150 000	170 000	150 174,1
3 0 4	Publicaciones			
3 0 4 0	Información y publicaciones	178 000	194 000	122 182,5
	Total del artículo 3 0 4	178 000	194 000	122 182,5
3 0 5	Programas comunitarios			
3 0 5 0	Programas comunitarios	490 000	760 000	131 921,20
	Total del artículo 3 0 5	490 000	760 000	131 921,20
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3 0	62 798 000	61 923 000	41 999 798,5
	Total del título 3	62 798 000	61 923 000	41 999 798,5

TÍTULO 3

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

300 Reuniones

3 0 0 0 Reembolso de los gastos de los asistentes a reuniones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
7 086 000	6 162 000	5 684 205,37

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje, dietas y los gastos varios de los miembros del consejo de administración y del Comité científico y sus grupos de trabajo, así como los expertos invitados a dichos Comités y grupos de trabajo.

También cubre los gastos correspondientes resultantes de la organización de estas reuniones siempre que estén cubiertos por la infraestructura existente.

3 0 0 1 Interpretación

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
24 000	48 000	24 754,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los honorarios y gastos de viaje de los intérpretes independientes y técnicos de conferencia, así como el reembolso de servicios prestados por el Servicio Común Interpretación-Conferencias en las reuniones relacionadas con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

3 0 0 2 Servicio de restauración

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
183 000	140 000	116 400,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de los servicios de restauración durante las reuniones.

3 0 0 3 Otros gastos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
5 000	5 000	29,08

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir otros gastos relacionados con las reuniones.

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (continuación)

3 0 1 Evaluación de medicamentos

3 0 1 0 Evaluación de medicamentos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
46 513 000	46 058 000	29 098 525,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir:

- los gastos de estudios y consultas de expertos altamente cualificados (particulares o empresas), que actúen como ponentes y ponentes adjuntos, según se contempla en el artículo 62, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1),
- la adquisición de servicios de consulta en la medida en que el personal de que dispone la Agencia no le permita realizar la evaluación científica de solicitudes,
- la adquisición de estudios ya realizados o las suscripciones a institutos de investigación especializados,
- los pagos por los ensayos y muestreos por parte de los laboratorios oficiales de control de medicamentos del departamento europeo para la calidad de los medicamentos de la Farmacopea Europea.

3 0 1 1 Evaluación de medicamentos designados huérfanos

Créditos 2007	Créditos 2006 Ejecución 2005	
4 576 000 5 476 000		4 946 740,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el coste de la evaluación de medicamentos designados huérfanos por cuanto se refiere a estudios y consultas especializados contratados con expertos altamente cualificados (personas o empresas) si la Agencia no cuenta con el personal adecuado para llevarlos a cabo, tal y como se dispone en el artículo 62, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (DO L 136 de 30.4.2004, p. 1), según sea el apropriado.

Respecto a los medicamentos huérfanos cubre también la compra de estudios ya realizados o las suscripciones a institutos de investigación especializados y los pagos de pruebas y muestras del laboratorio oficial de control de medicamentos del Departamento europeo para la calidad de los medicamentos de la Farmacopea Europea.

3 0 1 2 Actividades especiales

Créditos 2007 Créditos 2006		Ejecución 2005	
p.m.	425 000	681 580,—	

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir el coste de las actividades especiales de acuerdo con la decisión aplicable del consejo de administración.

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (continuación)

3 0 2 Gastos de Traducción

3 0 2 0 Centro de Traducción, Luxemburgo

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005	
2 500 000	1 769 000	980 487,12	

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de las traducciones, enviadas al Centro de Traducción, con sede en Luxemburgo, de textos directamente relacionados con la ejecución del programa de trabajo de la Agencia.

3 0 2 1 Otras traducciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
1 093 000 716		62 800,—

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de revisión, por los Estados miembros, de las traducciones de la información sobre los productos.

3 0 3 Estudios y consultores

3 0 3 0 Estudios y consultores

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
150 000	170 000	150 174,18

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los costes de establecer contratos de servicios profesionales y estudios de evaluación en relación con las actividades de la Agencia.

3 0 4 Publicaciones

3 0 4 0 Información y publicaciones

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
178 000	194 000	122 182,56

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos de preparación, edición y publicación, en todas sus formas, del informe de actividades y de otras publicaciones de la Agencia, incluidos, por ejemplo, los gastos en papel, mecanografiado, copia o impresión, reproducción de diapositivas, fotos, carteles, distribución y otras actividades de profesionales independientes. Este crédito se destina a cubrir asimismo los costes resultantes de fomentar entre el público el conocimiento de la Agencia y de la labor que desarrolla y de divulgar las publicaciones relacionadas con los procedimientos de compras.

CAPÍTULO 30 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (continuación)

3 0 5 Programas comunitarios

3 0 5 0 Programas comunitarios

Créditos 2007	Créditos 2006 Ejecución 2005	
490 000	760 000	131 921,20

Comentarios

Este crédito se destina a cubrir los gastos conexos a la ejecución de programas comunitarios, como el Foro paneuropeo sobre la regulación de productos farmacéuticos u otros programas realizados por la Agencia a petición de la Comisión Europea u otras instituciones de la Unión Europea y autorizadas por el consejo de administración de la Agencia. Se incluyen aquí los gastos de viaje y las dietas de los miembros del consejo de administración, del Comité científico y sus grupos de trabajo, así como de los delegados de los países de Europa Central, Oriental y los expertos.

Cubre asimismo los costes de organización de reuniones, honorarios y gastos de viaje de los intérpretes o técnicos de conferencia, los gastos de traducción cuando proceda, los del personal de la Agencia que asiste a dichas reuniones, de personal interino u otro personal que colabore en la ejecución del programa, los gastos relacionados con las tecnologías de la información y otros gastos conexos a estas actividades.

TÍTULO 9 OTROS GASTOS

CAPÍTULO 90 — CRÉDITOS PROVISIONALES

Artículo Partida		Denominación	Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
	CAPÍTULO 9 0				
900	Otros gastos		p.m.	p.m.	0,—
		TOTAL DEL CAPÍTULO 9 0	p.m.	p.m.	0,—
		Total del título 9	p.m.	p.m.	0,—
		TOTAL GENERAL	154 538 000	138 676 000	107 322 031,54

TÍTULO 9

OTROS GASTOS

CAPÍTULO 90 — CRÉDITOS PROVISIONALES

900 Otros gastos

Créditos 2007	Créditos 2006	Ejecución 2005
p.m.	p.m.	0,—

Cuadro de efectivos

Catagoría se anola	Puestos t	temporales
Categoría y grado –	2006	2007
AD 16	1	1
AD 15	3	3
AD 14	4	4
AD 13	4	4
AD 12	34	34
AD 11	33	33
AD 10	34	34
AD 9	13	13
AD 8	32	36
AD 7	43	43
AD 6	12	12
AD 5	_	10
Total AD	213	227
AST 11	_	_
AST 10	6	6
AST 9	2	2
AST 8	10	10
AST 7	14	14
AST 6	30	30
AST 5	32	32
AST 4	54	54
AST 3	23	24
AST 2	10	10
AST 1	30	32
Total AST	211	214
Total	424	441